

PROPUESTA PARA LOS PLANES DE SALUD MENTAL

Jorge Chuaqui

Doctor en Ciencias Humanas (Sociología)

Presidente Corporación ANUSSAM

(Agrupación Nacional de Usuarios de los Servicios de Salud Mental)

1.- DEBE BUSCARSE LA REALIZACIÓN PERSONAL ANTES QUE LA ADAPTACIÓN SOCIAL EN LOS TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS O PSICOSOCIALES PARA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS.

FUNDAMENTACIÓN: LA PERSONA

¿Cómo llega a la adultez un ser humano? O dicho de otro modo: ¿Cómo el organismo biológico de un individuo llega a ser persona?

El individuo nace en una familia, participa en el sistema escolar, tiene amigos, juega y realiza distintas actividades recreacionales, incorporándose en casos a diversas organizaciones religiosas, políticas o de otros diversos tipos. ¿Cuál es la relación entre el individuo y los grupos en que participa?

En los primeros grupos en que participa, el primero cronológicamente la familia, el organismo adquiere conciencia de que es un individuo a través de que los otros lo ven como individuo, el adquiere conciencia de que es un individuo incorporando la mirada en que los otros lo ven como tal. Incorpora el lenguaje a través de sus interacciones sociales al conversar con los demás. Aprende a pensar como una conversación consigo mismo, conversación en su mente que no existiría si no hubiera participado en interacciones sociales anteriormente y que lo diferencia de una simple interacción estímulo-respuesta. Antes de actuar piensa y planifica su actividad. El organismo biológico ya no es un simple organismo, sino que adquiere una dimensión cualitativamente distinta, que no simplemente tiene necesidades sino que piensa reflexivamente, lo que ha logrado con el dominio del lenguaje. Aunque conserva necesidades biológicas, estas adquieren un significado social y son modificadas a través de la interacción social, y surgen necesidades distintas que esas mismas interacciones y la reflexión en su mente cristalizan en la forma de valores sociales, como los ideales políticos, religiosos y sociales en general, que para él son puestos incluso sobre las necesidades biológicas inmediatas. La persona ya no es simplemente un organismo sujeto a la dimensión estímulo-respuesta, sino que esto ha sido modificado profundamente.

¿Cuál es la relación entre la persona y los grupos en que participa? En la relación la reflexividad, los valores que ha incorporado y reformulados internamente, le dan una característica idiosincrásica, y es precisamente esa característica la que implica un aporte al grupo. Los individuos tienen distintas posiciones dentro del grupo y participan en él creativamente y es ese aporte personal al grupo lo que hace que su aporte sea valioso para dicho grupo. Este aporte no está prefijado, aunque considera las normas del grupo ligados a la posición de la persona, es un acto creativo que surge de la interacción en el momento y es lo nuevo que la persona aporta al grupo.

Hay que considerar, para conceptualizar la conducta de la persona, las diversas posiciones que tiene en los sistemas en que participa (familia, trabajo, educación, etc.), que esta persona redefine idiosincrásicamente y donde actúa creativamente según el contexto. Dejando fuera las posiciones en el trabajo (ocupación), las características educacionales o familiares, el concepto de persona queda vacío de sus principales características. Por esto no ayuda mucho definir las características de personalidad en abstracto, aisladas del contexto educacional, laboral, familiar, etc., porque se transforman en conceptos vacíos que no dan cuenta de las formas específicas de la

conducta. No hay una persona en general, sino una persona, por ejemplo, que es médico, que es padre, que es católico, etc., a lo que da un sello personal y creativo.

REALIZACIÓN PERSONAL VS. ADAPTACIÓN SOCIAL

¿Qué significado tiene el concepto de adaptación social? El concepto de adaptación social parte de la idea que el grupo o sistema social impone ciertas exigencias, ciertos requisitos normativos a los que la persona debe ajustarse. El partir del sistema como algo dado a lo que la persona debe ajustarse, más aún si esta adaptación es impuesta o coercitiva, niega el carácter creativo e idiosincrásico que tiene toda conducta, quitando espontaneidad a esta, provocando inseguridad a la persona, y creando una actitud de conformismo pasivo, acartonado y simple, que vemos en muchos pacientes mentales. La persona ya no lucha por sus valores más queridos, sino que se “adapta” pasivamente, las decisiones no las toma él, sino otros, su conducta no tiene la riqueza que le da la creatividad de una persona empoderada que toma sus propias decisiones y la relega a ejecutar conductas simples y sin mayor elaboración, lo que en cuanto a lo laboral lo condena a las tareas más simples y subordinadas. Así, es difícil que acceda a trabajos de calidad, que son los que exigen mayor creatividad y muchas veces luchar contra la corriente, sobre todo en posiciones de mayor responsabilidad. Por esto proponemos aplicar el concepto de la realización personal en vez del concepto de adaptación social que significa que la persona, según su idiosincrasia, bregue por sus valores más queridos, que pueden no ser los de su familia o contexto y que pueden tener valoración social de otros contextos sociales, o ambos, y que la persona les imponga su propio sello. Esto significa que la persona sea la que decida en último término y no sea víctima de una sobreprotección asfixiante. Esto deben tenerlos claro los profesionales de la salud. Como medida legal propongo la siguiente disposición:

Los tratamientos de salud mental, biológicos o psicosociales, deberán respetar los valores religiosos, políticos y sociales que sean propios de la persona en tratamiento.

2.- DEBEN PROMOVERSE DISPOSITIVOS DE EMPLEO CON APOYO PARA LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA ANTES QUE PROLONGADAS PERMANENCIAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN.

FUNDAMENTACIÓN: EL TRABAJO

¿Cómo están integradas las sociedades occidentales? ¿Cuáles son los procesos que unen o amalgaman nuestras sociedades como un todo?

Las personas obtienen sus medios de vida a través del trabajo y/o la propiedad. Se van estructurando y relacionando distintas personas a través de la división del trabajo, que hacen a unos dependientes de los otros. También hay tareas que constituyen obligaciones sociales no remuneradas como el estudiar para niños y adolescentes, y los quehaceres domésticos y crianza de los niños para algunas mujeres. Toda persona adulta “normal” tiene como obligación social en la que utiliza buena parte de su tiempo, el trabajo o administración de sus propiedades y las funciones de dueña de casa. En todo hogar que se sustente debe haber una o más personas que trabaje o administre propiedades.

Pero aparte de la remuneración económica el trabajo lo relaciona con el resto de la sociedad, cuando es un trabajo digno, contribuye a la realización de la persona, en el trabajo hace amistades y además de su familiares constituye sus vínculos sociales, además del hecho que en ello gasta la mayor parte de su tiempo. En la época actual, un adulto que no trabaje o cumpla su obligación social, no está "integrado", sobre todo por el fuerte individualismo que caracteriza la sociedad actual, en que son escasos los que participan en organizaciones sociales de otro tipo. Un adulto que no trabaje o cumpla obligaciones sociales, en nuestra época, está literalmente "fuera" de la sociedad, puede ser parte de la familia pero no plenamente integrado socialmente. En el caso de los enfermos mentales un trabajo digno es el mejor antídoto contra la segregación y el aislamiento, además de sus efectos para la autoestima y el sentirse valorado socialmente. Además que la capacidad de contribuir a la comunidad a través de una actividad productiva está entre las características de la definición de salud mental de la OMS. Una persona que no tenga la capacidad de trabajar no está mentalmente sana.

LA ALTERNATIVA DEL EMPLEO CON APOYO

Los centros de rehabilitación para discapacitados psíquicos cumplen una función para personas muy dañadas por la enfermedad mental. Pero, como muestran las investigaciones, la mayor parte de los discapacitados psíquicos, más aún con los nuevos fármacos, está en condiciones de trabajar en un empleo "normal". Los centros de rehabilitación existentes, en los casos de los talleres laborales protegidos, proporcionan en el mejor de los casos un ingreso exiguo, muy por debajo del sueldo mínimo, mantienen a las personas segregadas (sólo con sus "iguales") y mantienen a las personas por muy extensos períodos, a veces de por vida, fuera del mercado laboral "normal". El financiamiento sólo de estos centros y no de dispositivos de empleo con apoyo, puede tener su explicación en el marcado estigma que hay respecto a los discapacitados psíquicos, incluso entre los profesionales de la salud, que, contra la evidencia, los ven como incapaces de tener un trabajo "normal".

Aquí también complota la sobreprotección familiar que temen que los desafíos laborales desaten un nuevo episodio psicótico.

El empleo con apoyo significa examinar las características de la persona en cuanto a sus capacidades y vocación, ubicar un potencial empleo que a grandes rasgos coincida con esas características (la tarea no es tan difícil porque según investigaciones la mayor parte no son muy exigentes vocacionalmente), contactar a los supervisores en el trabajo para educarlos en el problema, hacer intervención familiar para que dé apoyo, y hacer un seguimiento de la persona en el trabajo para ir resolviendo los problemas que se presenten. Esto requiere de dispositivos específicos a tiempo completo y no simplemente programas estandarizados. Tampoco significa ofrecer una serie de puestos de trabajo y dejar a la persona a la buena de dios. Y los centros de empleo con apoyo es lo que no financia el Estado, financiando centros de rehabilitación que son útiles sólo para los casos más dañados mental o socialmente. Este desafío y su concreción significaría una verdadera "rehabilitación", romper de una vez por todas el círculo de la segregación y aislamiento de las personas con discapacidad psíquica que se integren a un trabajo "normal".